

Decanato

«Año del buen servicio al ciudadano»

RESOLUCIÓN DE DECANATO N.º 1211-D-FLCH-17

Lima, 22 de noviembre de 2017

VISTO el expediente con Registro de Ingreso N.º 10928-FLCH-2016 relativo a la designación de los miembros que tendrán a su cargo el examen de Jurado Ad Hoc

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución de Decanato N.º 072-D-FLCH-17 de fecha 20 de enero de 2017 se autorizó a la alumna **ENMA YAZZMÍN ZAIRA HUAMÁN VELAZCO**, con código de matrícula N.º 10030002, de la Escuela Profesional de Comunicación Social, para rendir examen por JURADO AD-HOC la asignatura APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA I, que llevó, desaprobó y que le falta para completar su plan de estudios;

Que asimismo, se aprobó la designación de los profesores **ATILIO BONILLA CARLOS** y **RAÚL FERNANDO ZEVALLOS ORTIZ**, como miembros del jurado ad hoc para evaluar a la alumna **ENMA YAZZMÍN ZAIRA HUAMÁN VELAZCO**;

Que mediante Oficio N.º 459/FLCH-EPCS/2017 la Directora de la Escuela Profesional de Comunicación Social, comunica que debido al cese del profesor **ATILIO BONILLA CARLOS**, es necesario modificar el cambio de los miembros del jurado ad hoc;

Que mediante Informe N.º 020/-DACS-FLCH-2017 el Director del Departamento Académico de Comunicación Social designa a los nuevos miembros del Jurado Ad Hoc;

Que a fin de continuar con el trámite de jurado ad hoc, es necesario modificar dicha Resolución de Decanato; y,

En uso de las atribuciones que las disposiciones legales le confieren, la Decana (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1.º **MODIFICAR** la Resolución de Decanato N.º 072-D-FLCH-17 de fecha 20 de enero de 2017 en lo que concierne a la conformación de los miembros del **JURADO AD-HOC** de la asignatura que se indica encargado del examen de la alumna **ENMA YAZZMÍN ZAIRA HUAMÁN VELAZCO**, como se indica:

DICE:

Código	Curso	Docentes	Cargo
L05601	APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA I	MG. ATILIO BONILLA CARLOS	Presidente
		LIC. RAÚL FERNANDO ZEVALLOS ORTIZ	miembro

DEBE DECIR

Código	Curso	Docentes	Cargo
L05601	APRECIACIÓN CINEMATOGRAFICA I	LIC. CHRISTIAN HUMBERTO WIENER FRESCO	Presidente
		LIC. RAÚL FERNANDO ZEVALLOS ORTIZ	miembro

- 2.º **ENCARGAR** al Departamento Académico de Comunicación Social, el cumplimiento de la presente Resolución de Decanato.

Regístrese, comuníquese y archívese.



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
VICEDECANA ACADÉMICA



DRA. ROSALÍA QUIROZ DE GARCÍA
DECANA (e)

Letras mayúsculas del Perú y América